I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001822

DECRETO EXENTO N°202/ / 2023

Cerrillos, 21 NOV 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/2093/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/1735/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/1729/2023; el Expediente N°7449/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1729/2023 se autorizó la devolución favor de **PURIFICADORA ELAB. DIST. Y VENTA DE AGUA**, Rut: N° [redacted] la suma de **$289.822**.-, por duplicidad de pago del Permiso de Circulación año 2023, correspondiente al vehículo PPU KPGG-62, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

Lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Memorándum N°400/1735/2023.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 3 del Decreto Exento N°202/1729/2023, en el sentido de señalar que el gasto se imputará a la **cuenta 214-14-05.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s) A. P.

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Página Web.